



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*

## AVISO

Se informa a todos los exportadores y público en general, que la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones (CNPE), aprobó el ajuste de tarifa por Servicio de Declaración Aduanera, de uso opcional para las exportaciones, vigente a partir del dieciséis de enero del año 2017, que se detalla a continuación:

Trámite por servicio	Tarifa
Declaración Aduanera y despacho de mercancía de un contenedor	U\$ 50.0 dólares
Por cada contenedor adicional, dentro del mismo embarque.	U\$ 10.0 dólares.

*Xiomara R.*  
Xiomara Mena R.

Directora Ejecutiva CETREX



**CRISTIANA, SOCIALISTA,  
SOLIDARIA!**

CENTRO DE TRÁMITES DE LAS EXPORTACIONES  
Km 4½ carretera norte, frente a la Coca Cola.  
Teléfono: 2248-3808 - [www.cetrex.gob.ni](http://www.cetrex.gob.ni)